

EXP-UNC:0000472/2017

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Silvia Alicia Paltanavicius** elevando su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a partir del 01 de Febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a partir del 09 de Noviembre de 2016;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Paltanavicius se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I" y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva con funciones de Vicedirectora, con baja en el sistema PAMPA el 01 de Febrero de 2017;

que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 20 de Febrero de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia** presentada por la Prof. **SILVIA ALICIA PALTANAVICIUS**, Legajo n° 40351, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a los cargos de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, de la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I" y al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva con funciones de Vicedirectora de la Escuela de Bibliotecología, desde el 01 de Febrero de 2017.


ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **008**
NG



Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES